



ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

COMUNICADO

INFORMANDO DE LA REUNIÓN MANTENIDA CON LA SECRETARIA DE ESTADO DE SEGURIDAD

En el día de ayer se ha mantenido en el Ministerio del Interior junto al resto de organizaciones sindicales representativas una reunión con la Secretaria de Estado de Seguridad Doña Ana María Botella Gómez, la cualha contado también con la asistencia del Director General de la Policía y de la Subdirectora General de Recursos Humanos.

Ha comenzado con una introducción a cargo de la Secretaría de Estado de Seguridad en la que se nos ha expuesto que la misma ha sido a iniciativa suya, para establecer una primera toma de contacto con todas las organizaciones sindicales representativas, la cual se repetirá en más ocasiones a lo largo del año, con el fin de que le expongamos las reivindicaciones sindicales que pensamos más importantes. Para continuar expresando la clara intención de la Secretaría de Estado de Seguridad de mejorar los medios materiales así como las infraestructuras de la Policía Nacional, cediendo a continuación el turno de palabra a los representantes sindicales.

Por parte de Alternativa Sindical de Policía se le ha expuesto la necesidad imperiosa de abordar una **nueva Jornada Laboral** que sea de aplicación a toda la policía nacional, que no deje de lado o a falta de desarrollo a las unidades especiales como ha ocurrido con la actual, y con modalidades de trabajo que contemplen una real y efectiva conciliación de la vida familiar y laboral.





ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Una nueva Jornada Laboral que sea de obligado cumplimiento para todos y no como ocurre con la aprobada por el resto de organizaciones sindicales que se incumple de forma sistemática y no ocurre nada al respecto. Turnos de trabajo como los desarrollados en la actualidad en el aeropuerto del Altet en Alicante, y en las Brigadas Provinciales de Seguridad Ciudadana de Alicante y Palma de Mallorca, los cuales han sido impuestos por la Administración sin contar con el apoyo de las organizaciones sindicales y de los policías nacionales son buena prueba de ello. Por parte de la Administración se nos ha contestado que se va a abordar conjuntamente con las organizaciones sindicales un **grupo de trabajo durante el primer trimestre del 2019** para tratar una nueva Jornada Laboral.

Celebramos que por parte de la Secretaría de Estado se muestre la disposición a mejorar los medios materiales y las infraestructuras de la Policía Nacional, pues tanto unos como otras son más que necesarios, esperando que estas buenas intenciones no queden sólo en eso, en buenas intenciones; y para que tenga una buena relación de cómo trabajan los policías nacionales que están bajo el mando de su Secretaría de Estado, desde Alternativa Sindical de Policía se le ha expuesto casos gráficos, recordándoles que a día de hoy, y pese a llevar varias promociones de policía nacional haciéndose la correspondiente foto ante los medios de comunicación con el Director General de Policía respectivo, cada uno de ellos con su chaleco antibalas correspondiente, a sabiendas de que alguno de ellos no realizará labores de seguridad ciudadana en el futuro, las Unidades de Intervención Policial no cuentan todavía con un **chaleco antibalas de dotación individual**. Que los que cuentan son de uso colectivo, y el que





ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

sean de uso colectivo no es debido a que sea mejor o más operativo su uso, que es debido a la falta de los mismos para poder dotar a cada policía de las UIPs de uno individual.

Igualmente se les ha puesto en conocimiento, la gran carencia de **vestuario** que sufren los policías que realizan su labor en la vía pública, siendo habitual encontrar policías de servicio con remiendos en el pantalón, y no siendo excepcional ya que ha ocurrido en más de una ocasión que a consecuencia de ello en alguna intervención se rasguen los mismos. Imagen que no se corresponde con las intenciones mostradas en esta reunión por la Secretaría de Estado de dotar de mejores medios materiales y que esperamos que se ponga rápida solución.

A.S.P., ha insistido nuevamente en la necesidad de establecer una **dieta única** para todos los policías nacionales; somos conscientes de que las dietas están reguladas para toda la función pública, pero igualmente sabemos que en toda normativa se pueden establecer excepciones puntuales y los traslados de los policías nacionales fuera de sus plantillas de destino no son comparables a los que sufren otros funcionarios públicos, por lo que solicitamos, se regulen las mismas con una misma dieta para todos los policías nacionales, pues todos tenemos los mismos derechos a comer y dormir en las mismas condiciones cuando somos desplazados, independientemente de la escala a la que pertenezcamos; y que la misma sea suficiente para cubrir los gastos de alojamiento y manutención y no como ocurre con la actual para la escala básica.

Alternativa Sindical de Policía, ha mostrado una vez más su discrepancia con la **ley de Condecoraciones Policiales** que data del





ALTERNATIVA
SINDICAL
DE POLICÍA

Calle Ginzo de Limia,35 28029
Madrid

Tel. 91 378 28 48

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

año 1964, su necesidad de abordar una nueva acorde a los tiempos actuales que regule con objetividad el reparto de las mismas, así como contemple la retirada de las ya concedidas y de las pensiones vitalicias que conllevan algunas de ellas a quien se ha demostrado con hechos evidentes no ser merecedor de las mismas. Se nos ha contestado por parte de la Administración que se quieren establecer mejoras en su reparto y se está trabajando en regular la retirada de aquellas a quien no sea merecedor de las mismas.

Respecto a la denuncia presentada por Alternativa Sindical de Policía en los Tribunales de Justicia respecto a los grados de Criminología otorgados a diferentes mandos de la Policía Nacional por la Universidad Rey Juan Carlos, y que en el día de ayer ha sido noticia en múltiples medios de comunicación, nos entristece comprobar que la visión del resto de organizaciones sindicales representativas y de la Administración al respecto coincide plenamente; y celebramos nuestra presencia como sindicato representativo, ya que gracias a ello, este agravio e injusticia se encuentra en manos de los Tribunales de Justicia.

Así mismo hemos hecho saber que por parte de Alternativa Sindical de Policía se ha elaborado un **dossier de las necesidades del CNP con 19 puntos** entre los que se encuentran otras medidas no menos importantes como son una **Equiparación real y efectiva con las Policías Autonómicas, la reclasificación al Grupo B** y otras muchas medidas que le haremos llegar. Mostrándonos por parte de la Secretaría de Estado su disposición a estudiarlos.

Gracias por vuestro apoyo, seguiremos informando puntualmente.-

11-01-2019

-COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DE A.S.P.-

